MEMORANDO

Radicado No: 202232300000046303

Para: MARIA LOLA HERNANDEZ CALDERON
Coordinadora Grupo Jurídico - Regional Arauca

Asunto: SOLICITUD TRAMITE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE No. 81000462022 – FUNDASET.

Fecha: 2022-10-14

Cordial saludo.

Respetuosamente se envían documentos para iniciar tramite de proceso de liquidación Contrato de Aporte 81000462022 – FUNDASET. La solicitud de modificación contractual fue tramitada en la plataforma **SITCO, con solicitud No 761331**

Hasta una nueva oportunidad.

OLGA LUCIA OLIVEROS RANGEL
Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica,
Planeación y Sistemas

Anexo: () folios, 01 CD

	NOMBRE -CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó y Revisó:	Olga Lucia Oliveros Rangel Coordinadora Grupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas		14-10-2022
Elaboró: Proyectó:	Carin Yusbey Gonzalez – Referente de Infancia, Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas		14-10-2022
Los Arriba firmantes declaramos que hemos revisado y/o proyectado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET
Sigla: FUNDASET
Nit: 830093333 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0015891
Fecha de Inscripción: 16 de octubre de 2001
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 A Nâ° 51 72 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: serviciocliente@fundaset.org.co
Teléfono comercial 1: 7388828
Teléfono comercial 2: 3107909483
Teléfono comercial 3: 3164688091

Dirección para notificación judicial: Calle 98 A N° 51 72 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: serviciocliente@fundaset.org.co
Teléfono para notificación 1: 7388828
Teléfono para notificación 2: 3107909483
Teléfono para notificación 3: 3164688091

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta del 12 de octubre de 2001 , inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2001 bajo el número 00044632 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: En su condición de entidad de investigación y desarrollo social, económico y tecnológico., FUNDASET tiene como propósito contribuir al desarrollo económico, social, cultural, educativo y tecnológico de la sociedad civil en áreas rurales y urbanas vulnerables, a través de la identificación, diseño, estructuración, operación y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, buscando la conservación del medio ambiente y un desarrollo sostenible, bajo principios de ética, transparencia, inclusión, eficiencia y productividad. En cumplimiento de su propósito fundamental, desarrollará así mismo, actividades de bienestar, prevención y promoción para la protección integral, de niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como actividades que sensibilicen a la sociedad en la conservación del medio ambiente, los derechos humanos, la equidad de género y el acceso a una vida digna por parte de las comunidades vulnerables, y en especial, que los niños, niñas y adolescentes gocen de salud y bienestar físico, mental y social. De igual manera, FUNDASET realizará actividades de

consultoría; asesoría, interventoría, investigación, capacitación, estructuración, ejecución y operación de proyectos, proveeduría y suministro de bienes y servicios y construcción de infraestructura, en las siguientes áreas: A. Diseño, estructuración y ejecución de proyectos sociales que contribuyan a las construcción de una cultura ciudadana que propenda por el respeto y la tolerancia, en temas tales como (I) Resolución de conflictos (II) Exigibilidad y respeto de los derechos humanos (III) Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos (IV) cultura, convivencia seguridad ciudadana (V) Participación ciudadana (VI) Educación para la paz y formación para los valores (VII) Fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos (IX) Derecho internacional humanitario DIH, (X) Cultura de la no violencia y XI) Prevención y promoción para la protección integral, de niños, niñas, adolescentes y sus familias B. Asistencia técnica agropecuaria, forestal y ambiental, a pequeños, medianos y grandes productores que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria a través de: I) Diseño, formulación, estructuración, gestión, administración y operación de proyectos que comprendan el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, ambientales y/o forestales; (II) Elaboración y planificación de crédito para financiar el desarrollo de este tipo de actividades; (III) Prestación de asesoría y capacitación para la implementación de buenas prácticas agropecuarias u otros protocolos de producción aplicables (ambientales, producción orgánica, producción limpia, mercados justos); (IV) Diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo sanitario y fitosanitario; (V) Diseño e implementación de planes y mecanismos para el manejo de siembra, cosecha y post cosecha (VI) Diseño e implementación de planes de comercialización y mercadeo de los productos VII) Diseño e implementación de modelos logísticos para la distribución de los productos a los centros de abastecimiento y/o comercialización. VII) Diseño e implementación de cadenas y/o alianzas productivas. C. Diseño y ejecución de estrategias, programas y proyectos para el desarrollo del sector de la educación que generen acciones conducentes a mejorar la gestión, la calidad, la pertinencia y la equidad de la educación a través de las siguientes líneas de acción: I) Atención integral para la primera infancia en educación inicial, nutrición y cuidado (II) Fortalecimiento a la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad (III) Desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes (IV) Fortalecimiento de programas para el desarrollo de competencias, formación para el trabajo y el desarrollo humano (VI) Cobertura y calidad en la educación

5

preescolar, básica, media y superior (VII) Promoción del bilingüismo VII) Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa VIII) Acceso al sistema educativo para la población vulnerable IX) fomentar la permanencia y la inclusión en el sistema educativo (X) Innovación educativa con el uso de nuevas tecnología (XI) Uso adecuado del tiempo libre. D. Diseño de programas, planes y políticas públicas políticas públicas nacionales, regionales o locales en temas tales como: I) Estrategias de desarrollo rural, local y urbano II) Estrategias de desarrollo económico III) Generación de empleo IV) Emprendimiento e incubación de empresas V) Competitividad VI) Desarrollo y transformación productiva agropecuaria, forestal, industrial G. Medio ambiente H. Transferencia de tecnología I. Estrategias para el desarrollo del sector de educación en temas de cobertura, calidad, pertinencia laboral e investigación científica. J. Gestión de la cultura K. Fomento al comercio exterior L. Gestión ambiental M. Turismo N. Cadenas productivas. Ñ. Infancia, jóvenes y mujeres. E. Diseño y construcción de infraestructura física priontanas para el desarrollo regional y local así como de las comunidades y su entorno, en los siguientes campos: I) Mejoramiento de, vivienda rural y urbana (II) Saneamiento básico y agua potable (II) Vivienda de interés social (III) Infraestructura productiva rural y urbana (IV) Sistemas y/o distritos de riego V) Obras civiles hidráulicas f. Estructuración, formulación, asesoría, operación, administración y/o ejecución de proyectos de generación de ingresos, microcrédito y fomento a la microempresa, dirigido a poblaciones vulnerables y/o en condiciones de pobreza tales como desplazados, desmovilizados, minorías étnicas, afrocolombianos, mujeres cabeza de familia, discapacitados, adulto mayor, jóvenes y niños, o poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, entre otros. G. Diseño e implementación de metodologías para fomentar el emprendimiento, la formación empresarial, elaboración de planes de negocio y el acompañamiento técnico, financiero, administrativo, comercial y de mercadeo en la creación de empresas. H. Diseño, estructuración, asesoría, ejecución y/o interventoría de proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la comunidad a través de programas de prevención en temas tales como: I) Abuso sexual (II) Alcoholismo (III) Drogadicción IV) Embarazo temprano (V) Salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual -ets y vih/sida) (VI) Violencia doméstica (VII) Nutrición infantil I. Asesoría en el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de

deportivos, recreativos y folclóricos públicos, privados y comunitarios de asistencia masiva de personas suministrando todos los equipos, materiales o servicios que se requieran. N. Suministrar y proveer todo tipo de bienes, servicios o mercancías requeridas para la ejecución de proyectos o consultorías tales como: diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, intiables, esferos, etc.); suministro de equipos eléctricos y electrónicos, computadores, impresoras, escáner, software; suministro de máquinas, equipos, herramientas e insumos para los sectores industriales y agroindustriales; suministro de insumos, material vegetal, sistemas de riego y animales vivos para los sectores agropecuarios; elaborar, .Desarrollar, editar, .Diagramar, diseñar e imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones, vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresos; servicios de aseo y cafetería; suministrar refrigerios y servicios de comida para proyectos sociales o otras actividades en los diferentes sectores de la economía que tengan relación directa con los objetivos de la entidad y que le permitan obtener recurso para cumplir con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la fundación podrá: A) Comprar, arrendar y vender bienes muebles e inmuebles. B) Representar o agenciar comercial u operativamente a terceros C) Suministrar, vender y/o proveer todo tipo de mercancías, insumos, equipos, herramientas y bienes en general D) Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

PATRIMONIO

$ 2.226.975.119,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El director es el representante legal de la fundación. En ausencia temporal o parcial del director, la fundación contara con un director encargado, con las mismas calidades y funciones del director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

responsabilidad social empresarial a empresas privadas o públicas que busquen beneficiar las condiciones de vida de la comunidad general en aspectos económicos, sociales y ambientales J. Consultoría para el diseño, implementación y ejecución de programas y/o proyectos de gestión ambiental que consideren la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el cuidado por la salud y la seguridad de las personas en temas tales como: (I) Abono y uso eficiente del agua (II) uso racional y eficiente de la energía (III) Estudio de emisiones, calidad de aire, ruido ambiental (IV) Manejo seguro de sustancias químicas (V) Manejo de residuos peligrosos (VI) Controles de contaminación (efluentes líquidos y gaseosos) y tratamiento de residuos sólidos y líquidos (VII) Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (VIII) Diagnósticos sobre el cumplimiento a las reglamentaciones y normas nacionales de protección del medio ambiente (IX) Programas de salud ocupacional, seguridad industrial, riesgos profesionales, ruido ocupacional, calor ambiental, aire, y agua para consumo humano (X) Estudios ecológicos y sanitarios (XI) Manejo de cuencas y desarrollo rural (XII) Estudios de impacto ambiental (XII) Planes de manejo ambiental (XII) Auditorías ambientales (XIII) Estudio de emisiones, calidad de aire, ruido ambiental (XIII) Planes y programas de sensibilización y educación ambiental (XIV) Elaboración y presentación de proyectos de inversión ambiental K. Consultoría en gestión empresarial y de negocios en temas tales como I) Planeación estratégica (II) Análisis de productividad (III) indicadores de gestión (IV) Reestructuraciones técnicas, administrativas y financieras (V) control de costos (VI) Gestión de calidad y producción (VII) Inteligencia de mercados, investigación de mercados, planes de mercadeo I. Actividades de publicidad y mercadeo como estrategias de visibilizarían de proyectos, programas o políticas públicas, en actividades tales como: I) Asesorar, diseñar y ejecutar planes de mercadeo y publicidad; II) Elaborar, desarrollar, editar, diagramar, diseñar e, imprimir piezas graficas tales como volantes, pendones,- vallas, plegables, afiches, libros, cartillas, carpetas e impresos; III) Diseñar, editar, diagramar y administrar páginas y portales web; IV) Asesorar, diseñar y ejecutar estrategias de comercio electrónico (e-commerce), web, cursos virtuales (e-learning) y de negocios electrónicos (e-bussines); V) Realización de investigaciones de mercado y promociones VI) Planeación y ejecución de eventos de mercadeo y relaciones públicas; VII) Diseño y suministro de todo tipo de piezas promocionales publicitarias (camisetas, manillas, vasos, inflables, esferos, etc.). M. Diseñar, estructurar, organizar y realizar eventos culturales, artísticos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 034 de Consejo de Fundadores del 1 de noviembre de 2019, inscrita el 8 de noviembre de 2019 bajo el número 00323501 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR	
Rodriguez Zambrano Alvaro	C.C. 000000017587304
DIRECTOR ENCARGADO	
Garces Bona Wilson Leonel	C.C. 000000017587789

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Órganos De Administración **

Que por Acta no. 033 de Consejo de Fundadores del 22 de marzo de 2019, inscrita el 9 de julio de 2019 bajo el número 00319917 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Galiano Mojica Maria Del Pilar	C.C. 000000060380545

Que por Acta no. 031 de Consejo de Fundadores del 18 de mayo de 2018, inscrita el 23 de mayo de 2018 bajo el número 00305112 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Moreno Pinzon Jaime Orlando	C.C. 000000079230900
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
Rojas Clavijo Edgar Andres	C.C. 000000086047814
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Medina Torres Ciro Raul	C.C. 000000080111475
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Peinado Garzon Johanna Maria	C.C. 000000052711379
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
Caraballo Torres Maria Isabel	C.C. 000000052472072

REVISORES FISCALES

7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Representante Legal: A. Representar a la fundación judicial o extrajudicialmente y ante funcionarios administrativos. B. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; celebrar los contratos, ejecutar los actos en que la fundación sea parte y que se ajusten a los estatutos, suscribir las correspondientes escrituras y documentos. Si el acto o contrato debe ser aprobado por la junta directiva, el director exhibirá y/o protocolizara, según el caso, copia autentica del acta de la sesión en la cual se haya impartido la aprobación del acto o contrato. C. Nombrar y/o remover los funcionarios, cuya provisión le haya delegado la junta directiva. D. Informar a la junta directiva acerca de las posibles irregularidades en la conducta y el desempeño de os funcionarios o empleados, cuyo nombramiento no corresponda al director. E. Fijar asignaciones en los casos en que la junta directiva le confiera esta facultad. F. Representar legalmente a la fundación ante las sociedades de las cuales sea ella accionista o socio. G. Ejercer el derecho de voto en las reuniones de socios o accionistas y ejercer también los demás derechos que en tales sociedades correspondan a la fundación. H. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, los reglamentos y disposiciones del consejo de fundadores y de la junta directiva. I. Vigilar la marcha de la fundación e informar oportunamente a la junta directiva sobre las actividades ordinarias y de cualquier asunto de carácter extraordinario. J. Informar oportuna y exactamente a la junta directiva sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar. K. Participar en las deliberaciones de la junta directiva y el consejo de fundadores, con el fin de lograr la unificación de criterios y la coherencia entre los programas que realice la fundación. L. Presentar a consideración de la junta directiva las obras y programas de inversión, organización de servicios y del proyecto de presupuesto de egresos e ingresos. M. Dentro de las atribuciones que haya concedido la junta directiva abrir cuentas corrientes a nombre de la fundación y girar sobre ellas, de acuerdo a los reglamentos. N. Promover la fundación y sus objetivos así como la adhesión de nuevos benefactores. O. Llevar el control y vigilancia del archivo de la fundación. P. Las demás que le señale la junta directiva. - Corresponde a la junta directiva: Autorizar al representante legal para comprar, vender o grabar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de veinticinco mil (25.000) salários mínimos mensuales legales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** REVISORIA FISCAL **
Que por Acta no. 032 de Consejo de Fundadores del 1 de noviembre de 2018, inscrita el 13 de noviembre de 2018 bajo el número 00310709 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Castillo Reina Octavio	C.C. 000000002972027

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000002	2002/03/02	Consejo de Fundadores	2002/05/02	00049408
0000008	2006/03/31	Consejo de Fundadores	2006/05/25	00100802
11	2009/03/31	Consejo de Fundadores	2009/04/15	00152014
12	2010/03/29	Consejo de Fundadores	2010/05/14	00172379
013	2010/08/27	Consejo de Fundadores	2010/10/26	00181284
018	2012/08/06	Consejo de Fundadores	2012/08/22	00213665
028	2017/05/12	Consejo de Fundadores	2018/05/15	00304703

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 7020, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FUNDASET
Matrícula No.:	02945205
Fecha de matrícula:	11 de abril de 2018
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 98 A No. 51 - 72 Ofc 202
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.677.469.519
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2022 Hora: 10:46:31
Recibo No. AB22417480
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22417480DA5C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 81000462022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe	Final	Número de contrato/convenio:	81000462022
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	01/22/2022
Valor inicial del contrato/convenio	$ 704.015.197	Plazo de Ejecución inicial (hasta cuándo):	31/07/2022

Objeto:

"PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTO RECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD, Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO PROPIO."

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Siryt Luz Mercado Davila	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Siryt Luz Mercado Davila
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Siryt Luz Mercado Davila	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	29/07/2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Olga Lucia Oliveros Rangel	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Fundación para el Desarrollo Agricola Social y Tecnologico - FUNDASET	Cédula o NIT:	830093333
Dirección:	Carrera 25 N° 09-04, barrio el Palmar, Arauca (Arauca)	Correo electrónico:	servicioalcliente@fundaset.org.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Carlos Armando Garces	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	22/01/2022	Hasta cuándo:	31/07/2022
Fecha aprobación pólizas:	01/22/2022	Fecha expedición R.P.:	01/22/2022
Fecha acta de inicio:	22/01/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	01/22/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para datos

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio	$	704.015.197
Aporte ICBF	$	683.509.900
Aporte Contratista (si aplica)		$ 20.505.297

No. de CDP:	14922	Fecha CDP:	01/18/2022	Valor de CDP:	$ 683.509.900
No. de RP:	19022	Fecha RP:	01/22/2022	Valor de RP:	$ 683.509.900

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución: N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución: N/A — Fecha CDP disminución: N/A — Valor CDP disminución: N/A
No. de RP disminución: N/A — Fecha RP disminución: N/A — Valor RP disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para estas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

Forma de Pago:

EL ICBF desembolsará su aporte de la siguiente forma:
Pago único etapa de alistamiento Por una (1) sola vez durante la ejecución del contrato, el ICBF reconocerá al operador el valor de la etapa de alistamiento. El valor del alistamiento y Búsqueda Activa: Corresponde a 15 días de tiempo completo o 30 días medio tiempo del talento humano (coordinadores metodológicos y promotores de derechos) quienes realizarán la búsqueda activa de las niñas y niños equivalente a $21.735, por cupo focalizado durante este periodo. B. Operación de Encuentros Vivenciales (E.V.) El ICBF reconocerá y desembolsará al operador, en mensualidades vencidas, el valor cupo mensual para la operación de los encuentros vivenciales a desarrollar, correspondiente a la suma de $82.938. C. Actividades de Cierre. El ICBF reconocerá y desembolsará al operador por una (1) vez, el valor cupo de las actividades de cierre $20.374. Este valor se desembolsará por cada niña y niño atendido efectivamente en dicha actividad.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____ consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22 enero a 22 febrero	14/03/2022	$ 39.736.925	
22 febrero al 21 marzo	21/04/2022	$ 151.631.150	
22 marzo al 21 abril	17/05/2022	$ 151.631.150,0	
22 abril al 21 mayo	14/06/2022	$ 151.631.150	
22 mayo al 21 junio	14/07/2022	$ 188.879.525,00	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 39.736.925,00	$ 39.736.925			
2	$ 151.631.150,00	$ 151.631.150			
3	$ 151.631.150,00	$ 151.631.150			
4	$ 151.631.150,00	$ 151.631.150			
5	$ 188.879.525,00	$ 188.879.525			
TOTALES	$ 683.509.900,00	$ 683.509.900			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor

Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$	683.509.900
	Aporte inicial en especie por EL ICBF		
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$	20.505.297
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$	-
	Total	$	**704.015.197**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$	-
	Adición aporte CONTRATISTA	$	-
	Total	$	-
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$	-
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$	-
	Total	$	-
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$	683.509.900
	Aporte en especie por EL ICBF	$	-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$	20.505.297
	Aporte en especie por CONTRATISTA		
	Total	$	**704.016.197**
Valor total pagado por el ICBF		$	683.509.900
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$	683.509.900
Recursos reintegrados al ICBF		$	-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$	8.246,88
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$	20.505.297
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$	-
Saldo Pendiente por Pagar		$	-
Saldo pendiente por liberar **		$	-

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 14/10/2022

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000051878	22/01/2022	22/01/2023
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		475-47-994000051878	22/01/2022	22/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO		475-47-994000051878	22/01/2022	22/01/2023
POLIZA DE GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		475-74-994000008877	22/01/2022	31/07/2022

Note: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (Si, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje seguridad de la seguridad de la información			
1) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Informe Etapa de Alistamiento-parcial 1 Formato de compromiso de confidencialidad. Informe Etapa de Alistamiento- Parcial 2 Formato de compromiso de confidencialidad. Informe Etapa de Etapa de Alistamiento-Parcial 3 Consentimientos.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000004972 con fecha de 21/02/2022.

2) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Informe Etapa de Alistamiento-parcial 1 Formato de compromiso de confidencialidad. Informe Etapa de Alistamiento- Parcial 2 Formato de compromiso de confidencialidad. Informede Etapa de Alistamiento- Parcial 3	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
1) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe Etapa de Etapa de Alistamiento Actas de capacitación de seguridad y Salud en el trabajo	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
2) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Actas de entrega . Actas de entrega de materiales. Informe tecnico y financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000020902 con fecha de 11/07/2022
3) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.4) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.5) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Informe etapa de alistamiento- Parcial 1 Certificado ocupacionales de talento humano en directorio TH.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
4) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Informe etapa de alistamiento- Parcial 1 Certificado ocupacionales de talento humano.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
5) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Informe etapa de alistamiento- Parcial 1 Oficio con designación del representante en seguridad y salud en el trabajo.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
Eje de Calidad			
1.Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Informe Etapa de Etapa de Alistamiento-Parcial 1 Hojas de vida, directorio taleto Humano.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Informe de Etapa de Alistamiento- Parcial 3 Actas de socialización.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.

3) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Informe tecnico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.
4) Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	Informe Tecnico. Con evidencia fotograficas	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.
5) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Informe Tecnico. Con evidencia fotograficas	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.

6) Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	SI	Informe Tecnico . F23,g7 abc_Formato listado documentos y control de cambios V2.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. 20213240000024422 con fecha de 14/10/2021. 20213240000020672 con fecha de 14/09/2021.
Eje de Gestion Ambiental			
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Informe tecnico yFinanciero. DVD	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.20213240000020672 con fecha de 14/09/2021. Radicado No. 81-00275, con fecha de 09/12/2021
2) Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Informe Tecnico	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
3) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. PARÁGRAFO: En dichos espacios, el contratista debe garantizar los elementos necesarios para la recolección de residuos, y garantizar la recolección y disposición de los residuos resultantes por la ejecución del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.	SI	Informe Etapa de Alistamiento. Con evidencia fotograficas	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022, Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Polizas de cumplimiento y de responsabilidad Civil.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
2.Conformar y disponer bajo su propia autonomía y responsabilidad el talento humano del proyecto, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobados, y lo estipulado en el Manual Operativo.	SI	Informe Tecnica. Hojas de vida, Contrato Directorio Talento Humano.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
3.Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al Programa con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, los cuales podrán ser ajustados y una vez publicados, serán de obligatorio cumplimiento.	SI	Cronograma de encuentros. Infogeneraciones.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000005432 con fecha de 24/02/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000015342 con fecha de 25/05/2022. Radicado No. 20223240000005662 con fecha de 02/03/2022. Radicado No. 20223240000020042 con fecha de 07/07/2022
4.Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento a los eventos que afecten la atención de las niñas y niños beneficiarios del Programa. El operador deberá dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta durante la ejecución del contrato junto con alternativas de solución viables.	SI	Informe Tecnico	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.Apoyar al ICBF en el suministro y respuesta oportuna de la información solicitada por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	Informe tecnico y finaciero. Informe de Infogeneraciones. Cronogramas	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022. La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000005432 con fechs de 24/02/2022. Radicado No. 20223240000001182 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000015342 con fecha de 25/05/2022. Radicado No. 20223240000000005882 con fecha de 02/03/2022. Radicado No. 20223240000000020042 con fecha de 07/07/2022
6.Mantener indemne al ICBF por reclamos, acciones o demandas que se inicien en su contra por los daños o perjuicios que sus empleados o subcontratistas causen a terceros.	SI	Para este Items no realizo nimguna actividad, o queje.	N/A
7. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Informe Tecnico. Evidencia fotograficas.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
8. Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.	SI	Informe Etapa de Alistamiento. Formato de confidencialidad.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
9. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF con la periodicidad y por los medios que este defina.	SI	Informe de Tecnico, Informe Financiero, Infogeraciones	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador . Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. 20213240000020572 con fecha de 14/09/2021. Radicado No. 81-00275, con fecha de 09/12/2021 Radicado No. 20223240000000020042 con fecha de 07/07/2022.
10. Realizar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social - SISS (salud, pensión y riesgos laborales), y de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Soporte de pago de seguridad social por parte del talento humano.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador . Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022.
11.Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Para este Items no realizo nimguna actividad.	N/A
12. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines de divulgación del proyecto y siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los representantes legales (padres, madres y cuidadores) de las niñas y niños participantes.	SI	Para este Items no realizo nimguna actividad.	N/A
13.Conservar y mantener en buen estado los materiales utilizados y/o adquiridos en virtud de la ejecución del contrato, conforme la propuesta y presupuesto aprobados.	SI	Los materiales que se utilizaron para ejecucion del contrato se encuentran en buen estado, teniendo en cuenta las recomendaciones del ,manual operativo del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar.	La información reposa en medio físico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	SI	El operador acepta y permite que los materiales desarrollados pueden ser utilizados por el SNB, cuando lo considere necesario.	El operador acepta y permite que los materiales desarrollados pueden ser utilizados por el SNB, cuando lo considere necesario.
15.Articular con los enlaces de infancia de las Direcciones Regionales ICBF que correspondan, con el objetivo de favorecer y fortalecer el desarrollo de las actividades propias del proyecto en los territorios focalizados.	SI	Informe Tecnico.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
16. Cumplir con las capacitaciones, asistencias técnicas y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio, así como el cumplimiento de los compromisos que se generen de ellas.	SI	Informe Tecnico. Asistencia tecnica, actividades de cierre Programa Generaciones Étnicas, Proceso de sistematización.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
17.Realizar el registro oportuno y con calidad de la información en los mecanismos de información establecido por el ICBF, de los beneficiarios atendidos en el Programa. En caso de identificar que el beneficiario está siendo atendido en más de un servicio del ICBF, los contratistas deberán reportar con los soportes requeridos la atención del beneficiario al administrador correspondiente, con el fin de realizar el debido seguimiento y evitar concurrencias (reportar el servicio complementario en las condiciones que determine el Instituto) en la atención dentro de los términos establecidos por el ICBF.	SI	Informe Tecnico. Formato de registro F9.Lm3_pp_formato_registro_de_participantes_v1	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
18. Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades de las que trata este contrato, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo	SI	Informe Tecnico. Actas de concertación.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022.
19.Garantizar todas las medidas de seguridad estipuladas en el Manual Operativo del Programa.	SI	Informe tecnico. Actas de entrega de elementos de bioseguridad. Actas de capacitación de SST	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
20. Hacer parte del Comité Técnico Operativo conformado para el seguimiento a la ejecución del contrato, a través de sus delegados, y presentar la información necesaria sobre los procesos y procedimientos definidos para la adecuada prestación del servicio a través del Programa. Lo anterior, según lo dispuesto en el Manual Operativo.	SI	Informe Tecnico. Documento de legalización como apoderado del empoderado del representante Legal.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
21.Presentar el informe de gestión mensual, de acuerdo con los formatos suministrados por el ICBF y lo que estipula el Manual Operativo.	SI	Informe Tecnico.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
22.Presentar los informes financieros de acuerdo con los formatos suministrados por el ICBF y lo que estipula el Manual Operativo.	SI	Informe financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador Radicado No. 20213240000007312 con fecha de 11/03/2021. Radicado No. 20213240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20213240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20213240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20213240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20213240000020902 con fecha de 11/07/2022.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

23.Presentar dentro del último mes del plazo de ejecución del contrato, el informe final de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Programa.	SI	Informe final.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador Radicado No. 20213240000000882 con fecha de 11/07/2021.
24.Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto o resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, cuando así se requiera.	SI	Informe Tecnico. Informe Financiero. Infogeneraciones.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022 Radicado No. 20223240000020042con fecha de 07/07/2022
25. Disponer de una cuenta bancaria y contable independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta que la Dirección del Tesoro Nacional disponga. En caso de comunicarse por parte del supervisor que el contrato debe tener cuentas maestras, aportar el reporte emitido por la entidad financiera.	SI	Certificacion Bancaria.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
26.Reportar al ICBF mensualmente los valores no ejecutados durante el mes inmediatamente anterior, con una propuesta de reinversión en el proceso de atención y beneficiando a las niñas y niños del Programa, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo, la cual será de revisión del supervisor del contrato quien definirá su aprobación o no.	SI	Para este Items no se realizo ninguna actividad, teniendo en cuenta que el operador cumplio con lass obligaciones contractuales pactadas.	N/A
27. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito, por el supervisor del contrato.	SI	Consignación rendimiento financiero.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000033142 con fecha de 10/10/2022.
28.Mantener la información financiera relacionada con la ejecución del contrato con sus soportes debidamente organizados, los cuales deben estar disponibles cuando el supervisor los requiera.	SI	Informe Financiero.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador Radicado No. 20213240000007312 con fecha de 11/03/2021. Radicado No. 20213240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20213240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20213240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20213240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20213240000020902 con fecha de 11/07/2022.
29.Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	Informe Tecnico. Compromiso de Confidencialidad.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
30.Cumplir con las normas y recomendaciones sanitarias vigentes emitidas por las autoridades nacionales y locales, en el desarrollo de las actividades realizadas dentro del objeto del contrato de aporte.	SI	Informe Tenico. Actas de entrega, elementos de Bioseguridad.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022 La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022.
31.Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el suministro, almacenamiento y transporte de alimentos.	SI	Ciclo de Menu (Minuta)	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
32.Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Informe de Alistamiento. Acta de capacitaciones.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
33.Atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Informe Tecnico.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022

34.Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Informe Alistamiento. Informe Tecnico.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
35.Cumplir con la duración y actividades de cada etapa del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo del Programa entregadas por la Dirección de Infancia.	SI	Informe Alistamiento. Informe Tecnico. Informe Financiero.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022 Radicado No. 20223240000020042con fecha de 07/07/2022
36.Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor del contrato y su equipo de apoyo y demás funcionarios que intervengan en el proceso.	SI	Informe Financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de operación Rdicado N °20213240000024422 con fecha de 14/10/2021. 20213240000020872 con fecha de 14/09/2021. Radicado No. 81-00275, con fecha de 09/12/2021 Radicado 20213240000033252.
37.Garantizar la implementación de las medidas de bioseguridad en todos los encuentros, tanto para el talento humano como para las y los participantes. Cuando la atención sea presencial, el operador deberá gestionar con los gobiernos locales la consecución de los elementos de bioseguridad para las niñas y niños vinculados al Programa.	SI	Informe Tecnico. Actas de entrega de elementos de bioseguridad.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
38.Realizar mensualmente compras locales de alimentos, bienes o servicios producidos localmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 del 6 agosto de 2020 y atendiendo lo dispuesto en la Guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de compras locales del ICBF. Se debe registrar la información en el formato vigente, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento debe ser realizado por mes, adjuntando a cada archivo los soportes de las compras realizadas, en formato digital.	SI	Informe financiero	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador Radicado No. 20213240000007312 con fecha de 11/03/2021. Radicado No. 20213240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20213240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20213240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20213240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20213240000020902 con fecha de 11/07/2022.
39.Realizar acompañamiento y seguimiento a las y los participantes y sus familias de manera permanente, y reportar al ICBF la información del seguimiento realizado en los formatos y tiempos definidos, en caso de que se presenten situaciones de contingencia a nivel nacional o territorial con el fin de identificar los riesgos en las niñas, niños y sus familias a raíz de estas situaciones.	SI	Informe Tecnico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
40.Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Informe Tecnico	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000074432 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000017812 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Realizar durante la etapa de alistamiento, la búsqueda activa de niñas y niños para su participación en el Programa, de acuerdo con los criterios de focalización poblacional en los municipios priorizados del Departamento Arauca y Cubará en el Departamento de Boyacá para atención del programa.	SI	Informe Etapa der Alistamiento. Registro de participantes y Consentimiento de Participación.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.
2. Establecer mecanismos alternativos para la búsqueda activa de manera coordinada con la Dirección Regional del ICBF, autoridades locales (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o Rrom) u otros actores, para la identificación de la población participante del programa, en el caso de encontrarse dificultades en el proceso de identificación e inscripción de participantes.	SI	Informe Etapa de Alistamiento. Actas de concertacion.	La informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.

3. Realizar mediante los procedimientos definidos por el ICBF, la socialización y los procesos de concertación de la línea técnica del Programa con la comunidad, de acuerdo con sus condiciones y particularidades culturales. Las actas de concertación con comunidades étnicas deberán ser entregadas al supervisor del contrato. La concertación se puede realizar de manera presencial o por medios no presenciales.	SI	Informe Etapa de Alistamiento. Actas de concertacion.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000972 con fecha de 21/02/2022.
4. Presentar al supervisor(a) del contrato la propuesta metodológica ajustada dentro de las cuatro (4) primeras semanas contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para el desarrollo de los encuentros vivenciales, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato; este será requisito para el inicio de la operación del Programa. Lo anterior, teniendo en cuenta lo definido en el Manual Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. Todas las actividades diseñadas para los encuentros vivenciales deben ejecutarse bajo expresiones de tipo vocacional, cultural, deportivo, artístico o participativo. Estas actividades deben ajustarse a la autonomía, diversidad étnica, cultural, uso de procesos y costumbres de cada etnia, mediante las cuales se busca promover la garantía de los derechos de las niñas y niños y prevenir su vulneración. En la etapa de alistamiento, durante la concertación de la línea técnica, se deberán identificar las temáticas sobre las que el programa hará énfasis y se validarán en el comité técnico, en donde se presentarán las acciones específicas para atender a las necesidades de la infancia en las comunidades. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para la atención no presencial se debe plantear encuentros con actividades para desarrollar de manera remota por parte de los participantes y sus familias, ya sea a partir del material aportado por el operador (guías, cartillas, kits con materiales pedagógicos, juegos, entre otros) para trabajo autónomo o a través de esquemas de atención no presencial, entre los cuales estarían: seguimiento telefónico, plataformas digitales, acuerdos por WhatsApp, entre otros, diseñadas por el operador en caso de tener herramientas	SI	Informe Etapa de Etapa de Alistamiento. Propuesta Metodologica.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022
5. Presentar al ICBF dentro de las cuatro (4) primeras semanas contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, un plan de acción diligenciado en los formatos establecidos por el ICBF, en donde se tengan en cuenta las etapas y los tres componentes del Programa, a saber: Formación y Participación, Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos, y Fortalecimiento del gobierno propio y dinamización de redes sociales de niñas, niños y sus familias , y el proceso de atención establecido en el manual operativo del programa. Así mismo, establecer la ruta de acción que el operador desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales; debe incluir el plan de capacitación al talento humano.	SI	Informe Etapa de Etapa de Alistamiento. Plan de Ación.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022
6. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar de acuerdo con los criterios de perfiles y remuneración señalados en el Manual operativo del programa "Generaciones Étnicas con Bienestar", para lo cual deberá considerar los valores de referencia previstos, acreditando junto con los soportes legales correspondientes, los requisitos de formación académica y experiencia.	SI	Informe Etapa de Etapa de Alistamiento. Hojas de vida talento humano. Actas de concertacion	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022
7. Asegurar el desarrollo de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos (Servicio de internet y telefonía celular para el talento humano contratado), logísticos y materiales necesarios para el desarrollo de los encuentros vivenciales (presenciales, semipresenciales y no presenciales) del programa "Generaciones Étnicas con Bienestar", de conformidad con la propuesta metodológica aprobada por el supervisor.	SI	Informe de alistamiento. Informe Tecnico.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000744 32 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
8. Diligenciar en el sistema o mecanismos de información provistos por el ICBF, el mapa de factores de riesgo que potencian las amenazas y vulneraciones de derechos de las niñas y niños, en cada uno de los municipios focalizados por el ICBF, dentro de la fase del alistamiento del contrato.	SI	Informe de alistamiento. Mapa de factores de riesgos.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000972 con fecha de 21/02/2022.
9. Realizar gestiones ante las entidades territoriales, organizaciones comunitarias y barriales, organizaciones sin ánimo de lucro e iglesias, para el préstamo de los lugares de ejecución de los encuentros vivenciales; lo anterior para atención presencial.	SI	Informe de alistamiento. Informe Tecnico.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000744 32 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022
10. Acordar con la comunidad la realización de los encuentros vivenciales en espacios idóneos con las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la atención (ventilados, iluminados, preferiblemente con baterías de baños, con dotación de sillas para niñas y niños, promotores e invitados especiales, alejados de zonas de riesgo), acordes al contenido étnico que se pretende promover, que permitan el desarrollo de las actividades propuestas, con las medidas de bioseguridad para el talento humano y los participantes; lo anterior para atención presencial.	SI	Informe Tecnico. Acta de Consertación.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022
11. .Entregar los listados de asistencia y fotografías del proceso de inducción inicial al talento humano sobre la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, documentos técnicos de la Dirección de Infancia, Manual Operativo, Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental, enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso, identificación de signos de posibles vulneraciones, acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar, rutas de atención, habilidades para la vida y Sistema Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo del operador.	SI	Informe Tecnico. Acta de socialización y capacitación al talento Humano.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000000354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000000702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000000972 con fecha de 21/02/2022. Radicado No. 20223240000007302 con fecha de 11/03/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000000744 32 con fecha de 13/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022. Radicado No. 20223240000000178 12 con fecha de 10/05/2022 Radicado No. 20223240000000882 con fecha de 11/07/2022. Radicado No. 20223240000007312 con fecha de 11/03/2022 Radicado No. 20223240000001162con fecha de 14/04/2022

12. Entregar el cronograma del primer mes de operación de encuentros vivenciales, en el formato establecido por el ICBF. Este cronograma debe incluir los sitios y la hora en los cuales se realizarán los encuentros vivenciales. PARÁGRAFO TERCERO: Para la atención no presencial, el operador deberá presentar cronograma con la programación de los espacios virtuales, telefónicos o esquemas de seguimiento remotos con las niñas y niños. En caso de presentarse cambios en la programación, deberán comunicarse al supervisor y al Centro Zonal correspondiente del ICBF con mínimo 48 horas de anticipación.	SI	Cronograma de actividades.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000005432 con fecha de 24/02/2022. Radicado No. 20223240000001162 con fecha de 12/04/2022. Radicado No. 20223240000015342 con fecha de 25/05/2022. Radicado No. 20223240000020042 con fecha de 07/07/2022
13.Entregar el ciclo de menú según la minuta patrón para los encuentros vivenciales, el cual debe estar aprobado mediante acta por el área de nutrición de la Dirección Regional y/o del Centro zonal respectivo. Para la atención a grupos étnicos se deberán realizar los procesos de concertación y ajuste de los refrigerios ofrecidos, acorde con los hábitos y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas.	SI	Fichas tecnicas(ciclos de menus)	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
14. Entregar en el formato establecido por el ICBF, el registro de niñas y niños participantes del Programa, en los formatos o mecanismos definidos por la Dirección de Infancia del ICBF.	SI	Formato de registro de niñas y niños. Consentimiento de participación-	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022.
15. Entregar designación del representante del operador en seguridad y salud en el trabajo.	SI	Informe Alistamiento Oficio de designación Representante Seguridad y Salud en el Trabajo.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
16. Entregar en el formato establecido por el ICBF, el directorio del talento humano contratado para la ejecución del contrato en el formato definido por el ICBF, anexando las hojas de vida de cada uno de ellos.	SI	Informe Alistamiento. Directorio Talento Humano. Hojas de vida.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
17. Firmar y entregar el compromiso de confidencialidad en el formato establecido por el ICBF al supervisor del contrato, por cada una de las personas contratadas para la ejecución del programa y Representante Legal.	SI	Informe de Etapa de Alistamiento. Formato de conpromiso de confidencialidad.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. .Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/202
18. Entregar en el formato establecido por el ICBF el consentimiento de participación diligenciado por los representantes legales de cada una de las niñas y niños del Programa en los mecanismos establecidos por el ICBF.	SI	Informe de Etapa de Alistamiento. Formatos de consentimiento de participación.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador. .Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/202
19. Hacer entrega en el formato establecido por el ICBF del Plan Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo del Operador.	SI	Informe Tecnico. Manual de seguridad en el trabajo.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022.
20. Hacer entrega del informe de la etapa de alistamiento en el formato o mecanismos establecidos por el ICBF.	SI	Informe Etapa de Alistamiento.	La Informacion reposa en medio fisico y/o magnetico en la sede administrativa y/o en archivos entregados por el operador en etapa de alistamiento. Radicado No. 20223240000004354 con fecha de 15/02/2022. Radicado No. 20223240000004702 con fecha de 18/02/2022. Radicado No. 20223240000004972 con fecha de 21/02/2022.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final del Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionado con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 14/10/2022

Firma

Nombre Supervisor: Olga Lucia
Cargo Supervisor: Profesional Universitario 2044-11

Firma

Nombre Revisor Técnico: Serin Yusbey Gonzalez
Cargo Revisor Técnico:

Firma

Nombre Legalizador de cuentas: Serin Yusbey Gonzalez
Cargo Legalizador de cuentas: Referente Infancia

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Arauca, Arauca, a los 22 (veintidós) días del mes de enero de 2022, se reunieron por una parte **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.587.304, de Bogotá D.C (Cundinamarca) , en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO - FUNDASET** identificada con número de NIT 830.093.333-7, y por la otra **SIRYT LUZ MERCADO DAVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.738.404 de Barranquilla (Atlántico), en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIACION** del Contrato de Aporte No.81000462022 que a continuación se describe pactando el inicio de su ejecución a partir del 22 (veintidós) día del mes de enero de 2022.

CONTRATO NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN
81000462022	22/01/2022

TIPO DE CONTRATO (señale con una X el tipo de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de Obra	☐	Convenio Interadministrativo	☐
Contrato de Consultoría	☐	Contrato de Suministro	☐
Contrato de Prestación de Servicios	☐	Contrato de Comodato	☐
Contrato de Compraventa	☐	Contrato de Aporte	■
Otro – Cual? _____	☐		

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

"PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTO RECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD, Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO PROPIO."

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO - FUNDASET** NIT No. 830.093.333- 7

VALOR: $704.015.197

El valor del presente contrato de aporte será por la suma de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($704.015.197),** discriminados de la siguiente forma: (i) El **ICBF** aportará la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($683.509.900),** (ii) El **CONTRATISTA**, aportará la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($20.505.297),** la cual se desglosa en: 1) Apoyo administrativo para la gestión, operación y gerencia del proyecto.

PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 30 de junio 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUPERVISOR

Cargo: Coordinadora Grupo de Trabajo: Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas – Regional Arauca
OTROS: Cumplir a cabalidad las obligaciones contractuales en términos de oportunidad y calidad, de igual manera atendiendo indicaciones desde la Supervisión.
El CONTRATISTA: Cumplir el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato. El ICBF: Cumplir con las obligaciones pactadas en el Contrato.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Arauca (Arauca), a los 22 (veintidós) días del mes de enero de 2022.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR ICBF

Elaborada por: Carin Yusbey Gonzalez
Referente infancia Regional

Arauca, enero 22 de 2022

COMUNICADO

PARA **SIRYT LUZ MERCADO DAVILA**–Coordinadora Grupo Asistencia Técnica, planeación y Sistemas

ASUNTO **COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR**
CONTRATO DE APORTE **No 81000462022**
Fecha Suscripción: **2022-01-22**
CONTRATISTA: **FUNDACION PARA EL DESARRROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO-FUNDASET**
Número y Fecha Registro Presupuestal **No 19022 de 2022-01-22**
Fecha Aprobación de la Póliza: **2022-01-22**

Teniendo en consideración su función de supervisoras del contrato citado y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, le comunico que el contrato que se relaciona a continuación ya se encuentra legalizado y perfeccionado a partir del **2022-01-22**

CONTRATO DE APORTE **No 81000462022**

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, para lo cual, usted deberá tener en cuenta lo normado en la ley y lo dispuesto en el contrato, el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y el Manual de Supervisión del ICBF*; Resolución 8012 del 8 de septiembre de 2017 y demás normas internas expedidas para el efecto por el **ICBF**.

Cordialmente,

MARIA LOLA HERNANDEZ CALDERON.
Coordinadora Grupo Jurídico Regional

Copia Electrónica: – Pagador (a) Regional ICBF Arauca

Elaboró, Aprobó - Revisó: Maria L

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcuscateg CLAUDIA TERESA USCATEGUI AGUIRRE

Unidad ò Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-10-8:59 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	**Número de Compromiso:**	19022	**Valor Total:**	683.509.900,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	830093333	**Tercero:**		FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	81000462022	**Fecha:**	22/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-03-16	17322	39.736.925,00	0,00	58822		62591922	2022-03-22	39.736.925,00	0,00	39.736.925,00	04000002774	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	810004620212	13-01-01-DT	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDA
2022-04-22	25222	151.631.150,00	0,00	96622		103952122	2022-04-26	151.631.150,00	0,00	151.631.150,00	04000002774	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	810004620212	13-01-01-DT	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDA
2022-05-18	32222	151.631.150,00	0,00	125322		140778322	2022-05-26	151.631.150,00	0,00	151.631.150,00	04000002774	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	810004620212	13-01-01-DT	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDA

SIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcuscateg CLAUDIA TERESA USCATEGUI AGUIRRE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-10-8:59 a. m.

2022-06-15	40322	151.631.150,00	0,00	154922		174868222	2022-06-23	151.631.150,00	0,00	151.631.150,00	04000002774	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	8100046202	13-01-01-DT	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTORRECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDA
				185722		216180422	2022-07-22	188.879.525,00	0,00	188.879.525,00	04000002774	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	8100046202	13-01-01-DT	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

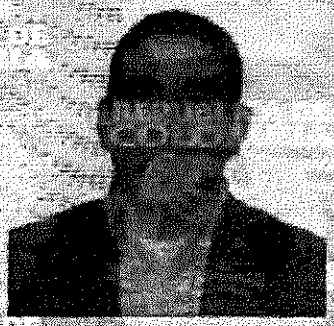
NUMERO **17.587.304**

RODRIGUEZ ZAMBRANO

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-1989 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00411409-M-0017587304-20121113 0031629787A 2 1972026055

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 868197107
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 674 - FLORESTA
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 28/09/2022 Hora: 10:19:35
Secuencia : 65 Código usuario: 007
Código Convenio: 41891
Nombre Convenio: ICBF OI ARAUCA
Tipo Identificación Pagador: NIT
Identificación Pagador: 830093333
Valor Total: $ 8,246.88 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: $ 8,246.88 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 830093333
Referencia 2: 21
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Asunto: FW: Solicitud de cancelación cuentas bancarias FUNDASET
Fecha: jueves, 6 de octubre de 2022, 2:48:17 p.m. hora estándar de Colombia
De: Alvaro Rodriguez Zambrano
Datos adjuntos: image001.png

De: Claudia Marcela Leon Beltran <CLEON@BANCOLOMBIA.COM.CO>
Fecha: jueves, 6 de octubre de 2022, 11:02 a.m.
Para: Alvaro Rodriguez Zambrano <a.rodriguez@fundaset.org.co>, Andres Fernando Bahamon Acero <abahamon@bancolombia.com.co>
CC: Lida Patricia Guerrero <lida.guerrero@fundaset.org.co>
Asunto: RE: Solicitud de cancelación cuentas bancarias FUNDASET

Buen dia Sr Alvaro, es para mí un gusto saludarle y desearle un excelente día,
Me permito confirmar la cancelacion de las siguientes cuentas de acuerdo a lo solicitado y asi mismo el trasaldo de los saldos :

Tipo de Cta.	Cta. Cancelada	Valor del traslado	Tipo de Cta.	Cta. Abon
Ahorros	xxxxxxx2668	$ 40,262.86	Corriente	xxxxxxx61670
	xxxxxxx2774	$ 4,158.94		

Cualquier inquietud con gusto la atenderé

Atentamente

Marcela León Beltrán.
Asesor Empresarial
Vicepresidencia Negocio Empresarial
4886000 Ext 14045 - 3152367608
Bogota – Colombia
cleon@bancolombia.com.co

Bancolombia

15-91

Bancolombia

Fogafín — Seguridad para tus ahorros | Producto protegido por el Seguro de Depósitos | www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/02/28 HASTA: 2022/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	6,709,703
TOTAL ABONOS	$	58,637,452.74	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	58,552,180.63	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	527.74
SALDO ACTUAL	$	85,272.11	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
4/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-18,900,000.00	18,900,000.00
4/03	PAGO A PROV HELGUI GUIOMAR PER			-840,000.00	18,060,000.00
4/03	PAGO A PROV VICTOR ANGEL TOCAR			-1,050,000.00	17,010,000.00
4/03	PAGO A PROV DUBER CRUZ DIAZ			-1,050,000.00	15,960,000.00
4/03	PAGO A PROV ELKIN ANDRES MACHA			-1,050,000.00	14,910,000.00
4/03	PAGO A PROV MICHAEL ALEJANDRO			-2,000,000.00	12,910,000.00
4/03	PAGO A PROV OSCAR GARCES			-1,000,000.00	11,910,000.00
4/03	PAGO A PROV WILIAN DIAZ TULIVI			-1,050,000.00	10,860,000.00
4/03	PAGO A PROV JORGE GUTIERREZ MA			-1,050,000.00	9,810,000.00
4/03	PAGO A PROV DERLY JOHANA HIDAL			-1,980,000.00	7,830,000.00
4/03	PAGO A PROV LUZ NELLY UNCARIA			-1,050,000.00	6,780,000.00
4/03	PAGO A PROV ARNULFO TOCARIA			-1,050,000.00	5,730,000.00
4/03	PAGO A PROV LUZ GLADYS HERNAND			-1,050,000.00	4,680,000.00
4/03	PAGO A PROV CIRO RAUL MEDINA T			-360,000.00	4,320,000.00
4/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-58,320.00	4,261,680.00
9/03	ABONO INTERESES AHORROS			33.58	4,261,713.58
10/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.58	4,261,715.16
10/03	PAGO A PROV DANIS DANISA GONZA			-840,000.00	3,421,715.16
10/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,360.00	3,418,355.16
11/03	PAGO A PROV MARBEL BONILLA ROD			-1,050,000.00	2,368,355.16
11/03	PAGO A PROV IRIS DEL VALLE ESQ			-1,050,000.00	1,318,355.16
11/03	PAGO A PROV YENNY MAYERLY BECE			-1,050,000.00	268,355.16
11/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-12,600.00	255,755.16
15/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.75	255,761.41
16/03	ABONO INTERESES AHORROS			.25	255,761.66
16/03	CUOTA MANEJO CUPO ROTATIVO			-41,000.00	214,761.66
16/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-164.00	214,597.66
17/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-200,000.00	14,597.66
21/03	ABONO INTERESES AHORROS			.05	14,597.71
22/03	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			39,736,925.00	39,751,522.71
22/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.00	39,751,523.71
23/03	ABONO INTERESES AHORROS			34.26	39,751,557.97
23/03	PAGO A PROV SERVITEX Y SEGURIP			-5,000,000.00	34,751,557.97

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

22

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/03/31 HASTA: 2022/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	85,272.11	*SALDO PROMEDIO*	$	185,972
TOTAL ABONOS	$	151,631,157.47	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	151,713,999.63	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	7.46
SALDO ACTUAL	$	2,429.95	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
25/04	ABONO INTERESES AHORROS			2.75	85,274.86
26/04	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			151,631,150.00	151,716,424.86
26/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-150,000,000.00	1,716,424.86
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			4.70	1,716,429.56
28/04	PAGO A PROV alvaro rodriguez z			-1,700,000.00	16,429.56
28/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-6,800.00	9,629.56
29/04	ABONO INTERESES AHORROS			.02	9,629.58
29/04	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-1,144.94	8,484.64
29/04	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-6,026.00	2,458.64
29/04	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-.01	2,458.63
30/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-28.68	2,429.95
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

19-1054

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/04/30 HASTA: 2022/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,429.95	*SALDO PROMEDIO*	$	27,581
TOTAL ABONOS	$	151,631,151.05	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	151,607,199.62	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1.05
SALDO ACTUAL	$	26,381.38	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
26/05	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			151,631,150.00	151,633,579.95
26/05	ABONO INTERESES AHORROS			.86	151,633,580.81
26/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-151,000,000.00	633,580.81
27/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-600,000.00	33,580.81
30/05	ABONO INTERESES AHORROS			.16	33,580.97
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			.03	33,581.00
31/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-28.68	33,552.32
31/05	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-1,144.94	32,407.38
31/05	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-6,026.00	26,381.38
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/05/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio **desde $0 de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	26,381.38	*SALDO PROMEDIO*	$	194,568
TOTAL ABONOS	$	151,631,157.85	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	151,003,599.81	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	7.85
SALDO ACTUAL	$	653,939.42	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
22/06	ABONO INTERESES AHORROS			.66	26,382.04
23/06	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			151,631,150.00	151,657,532.04
23/06	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-151,000,000.00	657,532.04
29/06	ABONO INTERESES AHORROS			6.30	657,538.34
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			.89	657,539.23
30/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-14.34	657,524.89
30/06	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-572.47	656,952.42
30/06	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-3,013.00	653,939.42
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/06/30 HASTA: 2022/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	653,939.42	*SALDO PROMEDIO*	$	19,006,754
TOTAL ABONOS	$	198,884,227.76	*CUENTAS X COBRAR*	$	7,479.77
TOTAL CARGOS	$	199,538,167.18	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	4,702.76
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/07	ABONO INTERESES AHORROS			11.57	653,950.99
14/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			10,000,000.00	10,653,950.99
14/07	ABONO INTERESES AHORROS			29.18	10,653,980.17
15/07	PAGO A PROV WILIAN DIAZ TULIVI			-1,950,000.00	8,703,980.17
15/07	PAGO A PROV MICHAEL ALEJANDRO			-800,000.00	7,903,980.17
15/07	PAGO A PROV FABIO TARAZONA COB			-1,950,000.00	5,953,980.17
15/07	PAGO A PROV YERLY YULEMA VASQU			-1,950,000.00	4,003,980.17
15/07	PAGO A PROV YENNY MAYERLY BECE			-1,950,000.00	2,053,980.17
15/07	PAGO A PROV YEISON JESUS BOCOT			-1,950,000.00	103,980.17
15/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-42,200.00	61,780.17
17/07	ABONO INTERESES AHORROS			.24	61,780.41
18/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-60,000.00	1,780.41
22/07	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			188,879,525.00	188,881,305.41
24/07	ABONO INTERESES AHORROS			4,657.37	188,885,962.78
25/07	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-329.39	188,885,633.39
25/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-188,000,000.00	885,633.39
25/07	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-12,948.00	872,485.39
25/07	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			-69,200.00	803,285.39
28/07	ABONO INTERESES AHORROS			4.40	803,289.79
29/07	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-1,717.41	801,572.38
29/07	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-1,572.38	800,000.00
29/07	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-800,000.00	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

L-9 1067

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/07/31 HASTA: 2022/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000002774

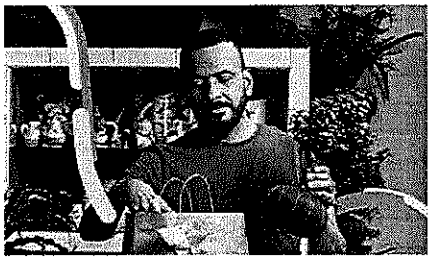
SUCURSAL CENTRO 93

Fundaset Generaciones Etnicas Arauca 2

CL 98 A 51 72 OF 202

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	7,479.77
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPFA

EL SUSCRITO PAGADOR DE LA REGIONAL ARAUCA

CERTIFICA

Que una vez revisada la evidencia (Consignaciones Bancarias) se identifica que esto corresponde a soporte entregado por el concepto de Rendimientos Financieros correspondientes a la Entidad Administradora del Servicio **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA -FUNDASET**, identificada con **NIT. 830.093.333-7**, bajo el Contrato de Aporte **81000462022**, con el Registro Presupuestal del Compromiso No **19022** del **01/22/2022**; siendo avaladas las siguientes consignaciones:

Fecha de Consignación	Valor	Concepto	N° de Comprobante en SIIF Nación II
28/09/2022	$8,246.88	Rendimiento Financiero	38122

Así mismo se certifica que se realizó la validación financiera de las Consignaciones Bancarias, y estas son concordantes.

Dada en Arauca, a los catorce (14) días del mes octubre del año dos mil veintidós (2022).

CLAUDIA TERESA USCATEGUI AGUIRRE
Pagadora ICBF Regional Arauca

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14829054283

(415)7707212489984(8020) 000001482905428 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 3 3 3 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDASET

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 A 5172 OF 202

42. Correo electrónico serviciocliente@fundaset.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1	3 1 6 7 8 2 7 2 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 1 2	9 0 0 8	2 0 1 9 1 0 0 1	7 0 2 0	8 1 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 19 / 15 : 37: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ZAMBRANO ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-05-2022 03:39:34PM

78

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 20:34:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17587304
Código de Verificación	17587304220117203456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de enero de 2022, a las 20:33:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300933337
Código de Verificación	830093333722011720334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206091089

WEB
11:24:08

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17587304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206091400

WEB
11:26:21

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDAS identificado(a) con NIT número 8300933337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:37 horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17587304,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ZAMBRANO ALVARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TEC**, con NIT **830093333-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:29 AM horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17587304**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ZAMBRANO ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS REGIONAL ARAUCA

CERTIFICA

Que, el Contrato de Aporte No 81001292021, Programa Generación Explora, de la Dirección de Infancia, se encuentra al 100%, en el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, por lo cual se da fe de su cumplimiento en términos de oportunidad de calidad.

Entidad Administradora del Servicio **FUNDASET,** identificada con **NIT. 830.093.333-7**

Dada en Arauca, a los Catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

OLGA LUCIA OLIVEROS RANGEL
COORDINADORA DEL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS
Supervisora del Contrato de Aporte 81001292021

Elaboró: Carin Yusbey Gonzalez, Referente Infancia, Grupo de Asistencia Técnica P y S.

PUBLICA

Fundaset

Certificado de cumplimiento de pago oportuno a proveedores y al talento humano relacionado con el programa Generaciones Étnicas con Bienestar 2021

Yo, **OCTAVIO CASTILLO REINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.972.027 de Bogotá y Tarjeta Profesional N° 138169 - T de la junta central de contadores en mi condición de Revisor Fiscal y **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.587.304 expedida en Arauca, en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET** con Nit. No: 830.093.333-7, debidamente inscrito en la cámara de comercio, luego de examinar acuerdo con las normas de auditoria de aporte de seguridad social.

Certificamos bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra a paz y salvo con los aportes de los empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje en los últimos Seis (06) meses. Así mismo se certifica el pago oportuno de los salarios y a los proveedores los cuales prestan servicios a la organización relacionados con el Programa Generaciones Sacúdete Étnicos 2021.

De la misma manera certificamos que la Fundación se encuentra a Paz y Salvo con sus proveedores y el Talento Humano que prestó sus servicios en el desarrollo del contrato.

Para constancia se firma el 28 de septiembre de 2022.

Atentamente,

ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET
C.C. No. 17.587.304 expedida en Arauca

OCTAVIO CASTILLO REINA
Matricula Profesional T.P. No. 138169-T
Revisor Fiscal

Fundaset
Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico

REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO – FUNDASET

CERTIFICA

Que la Fundación identificada con **NIT 830.093.333-7**, ha cumplido con las obligaciones laborales, al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y obligaciones parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en los últimos seis (6) meses, anteriores a la presentación de esta certificación y se encuentra a Paz y Salvo por dichos conceptos:

Los pagos correspondientes a los últimos seis periodos de cotización fueron cancelados en el mes siguiente a su causación, así:

PERIODO DE COTIZACIÓN	MES DE PAGO
Marzo 2022	Abril 2022
Abril 2022	Mayo 2022
Mayo 2022	Junio 2022
Junio 2022	Julio 2022
Julio 2022	Agosto 2022
Agosto 2022	Septiembre 2022

La presente certificación se expide el día (28) de septiembre de 2022, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

OCTAVIO CASTILLO REINA
C.C. 2.972.027 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. TP 138169-T
REVISOR FISCAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOGOTA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

Que revisada nuestra base de datos ACCES y demás documentos que reposan en el archivo del Grupo Jurídico de esta Dirección Regional del ICBF, se evidenció que a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO-FUNDASET con el NIT No 900.053.228, se encuentra representada legalmente por el señor ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO CC No 17.587.304 de Arauca.

Que mediante Resolución No 3255 del 15/09/2017 el ICBF Regional Bogotá por la cual se Reconoce como entidad vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO – FUNDASET, con Nit No. 830.093.333-7 y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado

La presente certificación se expide el 27/09/2022, a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de (3) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No. 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF.

Cordialmente,

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA

Coordinadora Grupo Jurídico -ICBF Regional Bogotá

Proyecto y Elaboró: David Rodriguez M.

13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A	N/A	N/A	No aplica
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A	N/A	N/A	No aplica
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	N/A	No aplica
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	N/A	No aplica
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	N/A	No aplica
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	x	x	Folio No 19	1 folios
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	x	x	folio N° 20	1 folio
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	x	x	folio N° 21	1 folio
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	x	x	Del folio 22 al 27	6 folios
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	x	x	Folio 28	1 folio
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A	N/A	N/A	No aplica
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	N/A	No aplica
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	N/A	No aplica
	REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.		N/A		No aplica
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)		N/A		No aplica
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.		N/A		No aplica
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.		N/A		No aplica
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.		N/A		No aplica
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.		N/A		No aplica
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		No aplica
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		No aplica
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.		N/A		No aplica
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.		N/A		No aplica
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		No aplica
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS		N/A		No aplica

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**OLGA LUCIA OLIVEROS RANGEL**	**4**	**10**	**2022**
	Cargo	**Coordinadora Geupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012